

18/10/2019

Antofagasta: Fiscalía Regional firma inédito Protocolo que disminuirá tiempos de espera para imputados de módulos transitorios

Como un importante hito a nivel nacional fue catalogado el *Procedimiento de Examen Preliminar*, que fue firmado por la Fiscalía Regional de Antofagasta junto al Servicio de Salud de Antofagasta, la Defensoría Penal Pública, Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos y Poder Judicial. La finalidad de este documento, suscrito el pasado 17 de octubre, es reducir los tiempos de espera para aquellos imputados con internación provisional, que se encuentran en el Módulo Transitorio de Pacientes de Psiquiatría Forense del Hospital de Antofagasta, para mejorar la realización de peritaje en la determinación de su inimputabilidad, en los hechos que se investigan.



Este protocolo se materializó en el marco de la primera Jornada Regional de Salud Mental y Justicia que convocó una alta participación de diversos profesionales de las áreas judicial y salud, y que tuvo como finalidad analizar, revisar y dialogar acerca de temáticas de salud mental en el ámbito judicial en la Región de Antofagasta. Esta instancia contó con las intervenciones de destacados panelistas quienes, al final del encuentro, debatieron sobre aspectos jurídicos y psiquiátricos que cruzan los procedimientos con personas que son imputadas penalmente y dan señales de tener algún trastorno de salud mental.

Al respecto, el fiscal adjunto de la Fiscalía Regional de Antofagasta, Alejandro Azócar Subicueta, comentó que “este convenio estratégico permitirá contar con informes psiquiátricos preliminares en un tiempo acotado, de sólo siete días. Gracias a esto, podremos como Ministerio Público hacer peticiones más fundadas, favoreciendo no sólo a las víctimas, sino también a los imputados, debido a que los procesos serán más ágiles”.